



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1384 de 2020
(6 de febrero de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD** a la doctora **CARMEN CECILIA CORTÉS SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.790.926, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo de la doctora Heidi Cristina Guerrero Mejía, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 20 de diciembre del año 2019.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1385 de 2020
(6 de febrero de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.445.165, en el cargo de Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, en reemplazo del doctor Jhon Roger López Gartner, quien fue trasladado en propiedad a la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, a partir del 16 de enero de 2020.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1386 de 2020
(6 de febrero de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

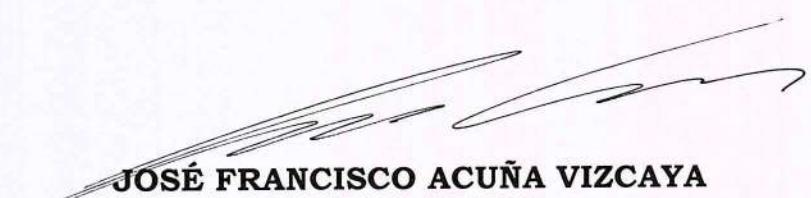
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD** al doctor **GUSTAVO ALIRIO TUPAZ PARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 87.716.160, en el cargo de Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, en reemplazo de la doctora Gloria Inés Linares Villalba, quien se encuentra en incapacidad médica a partir del 27 de enero de 2020, y por el término que dure la misma.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1396 de 2020
(20 de febrero de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD** a la doctora **FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 46.451.367, en el cargo de Magistrada de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Óscar Humberto Ramírez Cardona, a quien le fue concedida licencia no remunerada por estudio del 2 de marzo de 2020 al 14 de julio del mismo año.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA

Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1397 de 2020
(20 de febrero de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD** al doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.399.696, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Adriana Largo Taborda, a quien se le concedió licencia no remunerada por el término de dos (2) años, y se le autorizó hacer la dejación del cargo, a partir del 3 de marzo de 2020.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1398 de 2020
(20 de febrero de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

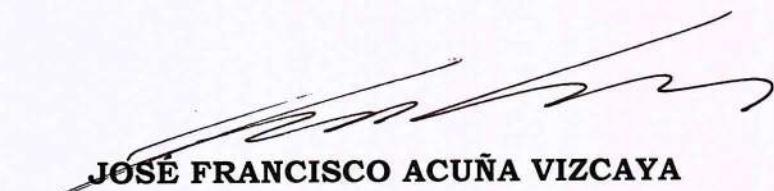
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD**, al doctor **CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TABORDA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.284.202, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo del doctor Luis Fernando Bedoya Sierra, a quien le fue concedida licencia no remunerada por el término de dos años, a partir del 2 de marzo de 2020 inclusive, y se le autorizó la dejación del cargo a partir de la misma fecha.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA

Presidente (E)



DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1407 de 2020
(28 de febrero de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

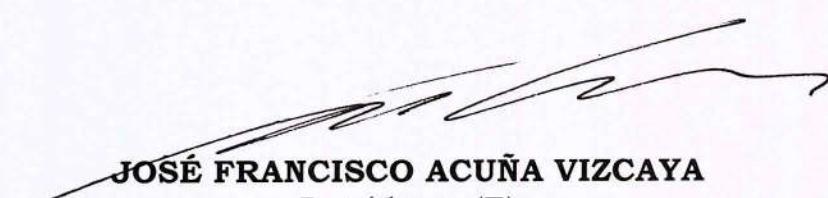
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** a la doctora **ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.759.012, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en reemplazo del doctor Francisco Javier Tamayo Tabares, a quien se le aceptó la renuncia al cargo a partir del 13 de enero de 2020, inclusive.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1408 de 2020
(28 de febrero de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD** a la doctora **MARÍA LUCÍA RUEDA SOTO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.345.657, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo del doctor Rodrigo Alonso Echeverri Jiménez, a quien se le concedió licencia no remunerada por el término de 2 años, a partir del 4 de febrero de 2020, inclusive, y se le autorizó la dejación del cargo en la misma fecha.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA

Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General